

RESOLUCION LEGISLATIVA
Nº 12747

Ascendiendo a la clase de Capitán de Navío de la Armada Nacional al Capitán de Fragata, don Luis Rivero Romainville.

Lima, 31 de enero de 1957.

Señor:

El Congreso, en mérito de la propuesta del Poder Ejecutivo y de conformidad con lo dispuesto en el inciso 13º del artículo 123º de la Constitución Política del Estado, ha resuelto ascender a la Clase de Capitán de Navío de la Armada Nacional al Capitán de Fragata don Luis Rivero Romainville.

Lo comunicamos a usted para su conocimiento y demás fines.

Dios guarde a Ud.

RAUL PORRAS BARRENECHEA,
Primer Vice-Presidente del Senado.

CARLOS A. LEDGARD, Presidente
de la Cámara de Diputados.

E. MARTINELLI TIZON, Senador
Secretario.

ERNESTO GUZMAN, Diputado
Secretario.

Al Señor Presidente Constitucional
de la República.

Lima, primero de febrero de mil novecientos cincuentisiete.

Cúmplase, comuníquese, regístrese
publíquese y archívese.

MANUEL PRADO

EMILIO BARRON.